

ANUNCIO PARA CUBRIR DOS PUESTOS DE POLICIA LOCAL EN COMISIÓN DE SERVICIOS

Resultando que, se ha iniciado desde la Concejalía de la Presidencia, Personal y Desarrollo local el expediente número 2024 12 24000393 con la finalidad de cubrir mediante comisión de servicios 2 puestos de policía local vacantes en la plantilla municipal de este Ayuntamiento de Las Gabias, de conformidad con lo establecido en el artículo 64.1 del R.D. 364/95, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración general del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración general del Estado que es de aplicación supletoria a esta Administración por el art. 1.3 del citado texto legal.

Visto lo anterior, se anuncia para aquellos funcionarios interesados en cubrir los citados puestos de trabajo y que reúnan los requisitos legales para el desempeño de los puestos que, disponen de un plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Tablón de anuncios electrónico y Portal de Transparencia de este Ayuntamiento, para presentar su solicitud de nombramiento de carácter temporal por cualesquiera de los medios previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Las Gabias, documento firmado electrónicamente



FIRMANTE - FECHA

